

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 048-PLE-CNE-2025

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral a realizarse el día **viernes 22 de agosto de 2025, a las 11H00**. La sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos y el link se remitirá mediante correo electrónico institucional con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del Acta Resolutiva del Pleno del Consejo Nacional Electoral de la Sesión Ordinaria Nro. **047-PLE-CNE-2025** de martes 19 de agosto de 2025;
- 2° **Conocimiento y resolución** del informe presentado por la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, respecto del pedido de revocatoria de mandato presentado por la señora Verónica Chávez Silva, en contra del señor Luis Vera Barcos, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, Cantón Salitre, provincia del Guayas;
- 3° **Conocimiento** del informe presentado por la Directora Nacional de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la impugnación presentada en contra de la resolución Nro. 190-CE-DPPCH-CNE-2025-1V, emitida por el Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha; y,

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación de Directores Provinciales Electorales de conformidad a lo dispuesto en el Art. 59 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

Abg. Diego Rolando Analuisa Manzano, MSc.
SECRETARIO GENERAL, SUBROGANTE